

DECRETO ALCALDICIO N° 002910,

Casablanca, 25 SET. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 14 de febrero de 2012 que aprobó el acta de recepción provisoria de la obra "Mejoramiento de Riego y Pista Atlética Estadio Municipal, Casablanca, Código BIP 30105950-0, ejecutado por la Empresa Constructora del Valle Central EIRL.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección Obras, en el sentido de invalidar dicho decreto alcaldicio.
- 3.- La circunstancia de que ya existe un decreto alcaldicio que aprobó el acta de recepción provisoria de la obra "Mejoramiento de Riego y Pista Atlética Estadio Municipal, Casablanca, Código BIP 30105950-0, ejecutado por la Empresa Constructora del Valle Central EIRL.
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Invalídese el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 14 de febrero de 2012.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
A alcaldía
Dir. Obras
Jurídico